

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Persona natural o jurídica con experiencia en trabajos similares.

Se observa que la manera de acreditar la experiencia de postor es mediante el literal c del 3.2 requisitos de calificación y no en la habilitación pues de acuerdo a las bases estándares aprobadas por el OSCE como establece líneas abajo: "De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado."

Se solicita eliminar este requerimiento que vulnera los principios y las bases estándares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMINARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El proveedor del servicio debe contar con la autorización para la circulación de los vehículos (tracto camiones) destinados al servicio, de acuerdo con las características solicitadas en los términos de referencia.

Se observa que el TUC (tarjeta unica de circulacion) es tanto para los tractos como para los semiremolque de carroceria cisterna.

Se solicita pidan el TUC de todas las unidades que de acuerdo a ley son obligatorio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El proveedor del servicio debe contar con la autorización para la circulación de los vehículos (tracto camiones) destinados al servicio, de acuerdo con las características solicitadas en los términos de referencia.

Se observa que se vulneran las bases estandar aprobadas por el OSCE debido a que la habilidad es para el camion y no para la empresa de acuerdo al ministerio del trabajo y deberia estar este requisito en B. equipamiento estrategico.

Las bases estandar establecen que este requisito es para actividades reguladas y el servicio de riego de parques y jardines no es una actividad regulada. EL TUC es para los camiones, por eso las bases estandares permiten que la unidad no sea necesariamente propia y pueda ser alquilada.

Se solicita incluyan este requerimiento en el punto B. equipamiento estrategico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMINARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Contar con la documentación en regla (SOAT, revisión técnica, otros que se solicita por Reglamento)

Se observa que este requerimiento es para el camion y debe estar en el punto B. equipamiento estrategico. Se solicita lo pongan en el punto de equipamiento estrategico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMININARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

El contratista deberá brindar todas las condiciones de seguridad al personal, unidades y a la vez contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para cada trabajador..

Se vulnera el principio de libre concurrencia al solicitar exigencias costosas cuando el postor NO tiene la certeza que va a obtener la buena pro.

Se solicita que la entidad pida los SCTR a la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMINARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES, POR LO QUE SE PRESENTARA AL MOMENTO DE SUSCRIPCION DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El contratista deberá brindar todas las condiciones de seguridad al personal, unidades y a la vez contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para cada trabajador.

Se observa que es un requerimiento de personal y no de la empresa de acuerdo a las bases estandares aprobadas por el OSCE.

Se solicita se elimine este requerimiento del punto A. Habilitacion de la empresa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMININARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Contará con 01 vehículo para supervisión y/o apoyo de campo en los diferentes turnos de trabajo, con su respectivo logo del servicio correspondiente, de preferencia no tener antigüedad mayor a 5 años y estar en perfecto estado mecánico-operativo.

se observa Este requerimiento es para el equipamiento estrategico.

Se solicita se ponga en el punto B. equipamiento estrategico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** 3.2 **Página:** c

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMINARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES Y SE IMPLEMENTARA EN EL PUNTO B EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

e. las unidades no deben tener orden de captura por la dirove , NI PAPELETAS.

Se observa que se vulnera el principio del libre concurrencia y derecho al trabajo al establecer condiciones que limitan la pluralidad de postores evitando obtener la propuesta mas ventajosa para la entidad. EL ministerio de transportes a traves de la ley general de transito y su normativa vigente establece las condiciones pro las que una unidad no puede circular y las papeletas no limitan su circulacion.

La entidad debe respetar el articulo 29 del reglamento y no establecer requerimientos que vulneren el mismo.

Se solicita eliminar el requerimiento de las papeletas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 y 29

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, YA QUE LAS UNIDADES NO DEBEN DE TENER PROBLEMAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

las unidades deberan contar con revision tecnica.

Se observa que de acuerdo a la normativa vigente del ministerio de transporte y al cuadro de onligacion de requisicion tecnica, de acuerdo con la categoria de las unidades (Categoria N3 por su peso) las mismas estan obligadas a contar con revision tecnica despues de los 24 meses.

Se solicita se especifique que se debe adjntar revision tecnica siempre que de acuerdo al tiempo de la unidad la ley lo establezca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE ACLARA QUE EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CON LOS DOCUMENTOS PARA FORMALIZACION DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Perfil del contratista.

b. la empresa especializada en el servicio de riego de areas verdes, conforme a la copia literal, donde se acreditara 02 años como minimo en el giro de riego.

Se Observa que se vulnera el principio de libre concurrencia al exigir requisitor desproporcionados y que limitan la pluralidad de postores.

De acuerdo a las bases estandarizadas la experiencia del postor se acredita mediante contratos en el punto 3.2 "experiencia del postor".

Se solicita se elimine este requerimiento que direcciona la contratacion a empresas que cuenten con este requerimiento,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 9.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, LA ENTIDAD REQUIERE DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL RUBRO DE SERVICIO DE RIEGO, LA EXPERIENCIA QUE SE EXIGE DEL POSTOR ES PARA VERIFICAR QUE HA DESARROLLADO LABORES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

C. El contratista debera disponer de un local dentro del distrito de san juan de lurigancho , donde opere la oficina para el despacho de atencion al personal; a fines de verificar el estado en que ingresa la unidad a realizar el servicio de control en el ingreso y salida de las unidades de riego.

Se observa que se vulnera el principio de libre concurrencia al exigir condiciones que limitan la pluralidad de postores. No se realiza el riego de areas verdes en un local y se orienta a postores que cuentan con un local dentro del distrito.

Se solicita se pueda tener un local en lima sin la restriccion que tenga que ser en san juan de lurigancho, de donde las unidades salgan a cargar el agua y posterior se realice la verifcaion en un punto de control asignado por la entidad.

Es importante precisar que un local no es igual a un punto de abastecimiento de agua y la unidad sale del local donde se guardan las cisternas al punto de abastecimiento de agua y posterior al riego de areas verdes sin volver a pasar por el local.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** XII **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO ES DE FORMA INMEDIATA Y ES MAS RECOMENDABLE QUE EL LOCAL SE ENCUENTRE DENTRO DEL DISTRITO PARA REALIZAR LAS COORDINACIONES CON RESPECTO A LOS PUNTOS, NUMERO DE VIAJES Y LA FORMA DE RIEGO, DE ESTA FORMA SE REALIZARA UNA EVALUACION DEL ESTADO DE LAS UNIDADES, PARA LA CORRECTA PRESTACION DEL SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL B DEL CAPITULO XII DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

a. la empresa debera encontrarse constituida de acuerdo a ley como empresa operadora de riego.

Se observa que se vulnera el principio de libre concurrencia hacia una actividad que es de transporte de carga y mercancías. Se vulnera las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE debido a que estas establecen la experiencia en el punto 3.2 "Experiencia del postor".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** XIV **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, LA ENTIDAD REQUIERE DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL RUBRO DE SERVICIO DE RIEGO, LA EXPERIENCIA QUE SE EXIGE DEL POSTOR ES PARA VERIFICAR QUE HA DESARROLLADO LABORES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

la empresa debera presentar acreditacion y/o certificacion que las unidades y motobombas se encuentran en optimas condiciones.

Se consulta de acuerdo al articulo 29.1: ¿Cuales son estas acreditaciones y/o certificaciones que acreditan el estado optimo de una unidad y una motobomba? y cuales son las autoridades calificadas para su certificacion?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** XIV **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA PRECISANDO QUE, LA CERTIFICACIÓN SE REALIZARA POR ALGÚN ÓRGANO O INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA DICHO FIN, EN CASO DE NO EXISTIR AUTORIDAD QUE RIJA ELLO, DEBERÁ ACREDITARSE LA CERTIFICACIÓN POR UN INGENIERO MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA HABILITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

"Se debera contar con una acreditacion mediante analisis fisico quimico biologico para el uso de agua de modo que sea apta para el riego de areas verdes"

Se observa que se debe regir al decreto supremo 004-2017 MINAM en el cual establece los parametros para el agua apta para riego de areas verdes publicas y debe ser acreditado por un laboratorio acreditado por INACAL para este proceso en especifico.

Se solicita la empresa ganadora de la buena pro presentar un plazo razonable posterior a la firma de contrato los resultados del analisis de laboratorio de acuerdo al decreto supremo 004-2017 MINAM en el que se indique la fuente de abastecimiento y en caso de cambiarse se deba presentar otro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** XIV **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, POR LO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, YA QUE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ES INMEDIATA Y PARA ELLO SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ES POR ELLO QUE EL AGUA A SUMINISTRAR DEBERÁ CONTAR CON UNA ACREDITACIÓN MEDIANTE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO BIOLÓGICO PARA EL USO DE AGUA DE MODO QUE SEA APTA PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES A TRAVÉS DE UN LABORATORIO AUTORIZADO Y/ O ACREDITADO POR AUTORIDAD COMPETENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa que la entidad no especifica la manera de acreditar de todos los requisitos descritos en el punto A. "Habilitación".

DE acuerdo al principio de transparencia se solicita que acredite cada una de las maneras de acreditar cada requisito descrito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ar2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ELIMINARA EL LITERAL A: CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION, DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se consulta : Cuantas motobombas de repuesto se deben acreditar ademas de las 01 por cada unidad ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES UNA BOMBA ADICIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se consulta sobre la fuente de suministro de agua apta para riego:

La fuente de suministro de agua debe ser estarn en san juan de lurigancho o puede estar en cualquier distrito ?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA FUENTE DE AGUA PUEDE ESTAR UBICADA DENTRO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO O EN CUALQUIER OTRO DISTRITO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se consulta sobre la fuente de suministro de agua apta para riego:

La fuente de abastecimiento de agua debe contar con permiso del ANA de acuerdo a la normativa vigente ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA FUENTE DE SUMINSTRO PUEDE O NO CONTAR CON PERMISO DE ANA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se observa que de tener un contrato de compra, venta, y/o alquiler de una fuente de suministro de agua se estaría vulnerando el principio de libre concurrencia al limitar a los proveedores que tengan esta fuente como unico uso.

Las fuentes de abastecimiento de agua en lima te venden la tancada y NO TE ALQUILAN EL LOCAL, por lo que se estaría direccionando a una empresa que tenga un local alquilado o propio.

Se solicita se elimine este requerimiento o se solicita el compromiso de una fuente de abastecimiento de agua que se comprometa a abastecer de su pozo a la empresa postora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, SE REQUIERE UNA FUENTE DE AGUA DISPONBLE, LA DISPONIBILIDAD PUEDE SER ACREDITADA CON COMPROMISO DE ALQUILER Y/O VENTA, TITULO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE TAL DISPONIBILIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

OPERARIOS DE RIEGO

Experiencia laboral mínima de dos (02) años en riego con unidades tracto cisternas y/o similares en riego.

En virtud a los principios de contratación y a la naturaleza del servicio se solicita se agregue lo siguiente: "Experiencia laboral mínima de dos (02) años en riego con unidades tracto cisternas y/o camiones cisterna y/o similares en riego"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE ADICIONA "CAMIONES CISTERNA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

CHOFERES

Con experiencia mínima de dos (02) años en manejo de unidades tracto cisternas o similares.

En virtud de los principios de contratación y la naturaleza del servicio se solicita se agregue lo siguiente:

Con experiencia mínima de dos (02) años en manejo de unidades tracto cisternas o camiones cisterna o similares.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE ADICIONA "CAMIONES CISTERNA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

De acuerdo al sistema de contratación SUMA ALZADA se observa que se vulnera el artículo 35 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento. Tratándose de obras, el postor formula dicha oferta considerando los trabajos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida según los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, presupuesto de obra que forman parte del expediente técnico de obra, en ese orden de prelación; debiendo presentar en su oferta el desagregado de partidas que la sustenta. El mismo orden de prelación se aplica durante la ejecución de la obra. Tratándose de consultoría de obras, el postor formula su oferta considerando los trabajos necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida, según los términos de referencia y el valor referencial, en ese orden de prelación".

Si bien se establece la suma de 297,909,433.34 Galones durante el plazo, la entidad establece en sus terminos de referencia una variacion por meses y por insidencia solar por lo que de ser a SUMA ALZADA no podrian solicitar un cambio de viajes por meses y deberia ser todos los meses la misma cantidad.

Se solicita que se modifique a PRECIOS UNITARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VII **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, SE OPTA POR SISTEMA A SUMA ALZADA, POR QUE LAS AREAS MATERIA DEL SERVICIO A CONTRATAR, ESTAN TOTALMENTE DEFINIDAS, POR TANTO LA CANTIDAD DE RECURSO A SUMINISTRAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2023-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	00:52:47

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se consulta a la entidad si la cantidad a ofertar son los 297,909,433.34 Galones o es 1 servicio "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO" ??

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA POR LO QUE EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null